

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIX

Número 1.451

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Pesetas</u>
1.938	62.258,74
1.939	80.505,36
1.940	100.405,60
1.941	176.740,35
1.942	441.380,09
1.943	666.811,36
1.944	731.169,67
1.945	675.281,41
1.946	746.034,33
1.947	912.782,41
1.948	1.139.687,01
1.949	1.358.963,56
1.950	1.725.080,09
1.951	2.439.647,33
1.952	4.188.176,82
1.953	4.775.348,64

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

29 de Julio de 1954

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ...	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

256

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Mohamed Ben Abdelkrin Saidi, de 32 años, soltero, pescador, hijo de Abdelkrin y Aixa, Mohamed Ben Abdelkader Ben Salen, de 48 años, soltero, y al testigo Ahmed Ben Abdelkader Kadar cuyo paradero se desconoce para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas 10 el próximo día nueve de Agosto a las once horas, asistan a la celebración del juicio de

faltas número 92-954 que sobre lesiones se sigue en este Juzgado contra Mohamed Ben Abdelkader Ben Salem, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

257

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a un tal Melchor, marinero, tripulante del pesquero «Cla-

vel», cuyas demás circunstancias se desconocen, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas, 10 (altos) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 441-53, seguido contra el mismo por lesiones, que tendrá lugar el próximo día nueve de agosto venidero a las once horas, lo que deberá verificar con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

258

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 191 de 1954 que sobre lesiones se sigue en este Juzgado contra Juan Santiago y otros se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva, con el encabezamiento son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Ceuta a diez y nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Juez Municipal de esta ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y como denunciante el Comandante del Puesto de la Guardia Civil del Puesto de San Amaro siendo denunciados José y Manuel Castillo Jiménez, Juan Castillo Fernández, Juan Santiago y Juan Santiago Martín, por la falta de lesiones. Fallo: Que debo condenar y condeno a José Castillo Jiménez a la pena de diez días de arresto menor; a Juan Santiago Santiago a la de cinco días y a Juan Santiago y Manuel Castillo Jiménez, a la pena, cada uno de cincuenta pesetas y pago de costas por cuartas partes, debiendo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Juan Castillo Fernández. Teniendo en cuenta de que el Juan Santiago Santiago se encuentra en ignorado paradero, notifíquese esta sentencia por medio de edicto, que se publicará en el Boletín Oficial de esta ciudad. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Lo anteriormente inserto concuerda con sus respectivos originales. Y para que conste entiendo la presente en Ceuta a 19 de julio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 105 de 1954 que sobre lesiones se sigue en este Juzgado contra Mohamed Ben Asmani, ha recaído sentencia cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En Ceuta a dieciseis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. El señor don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal, habiendo vistos las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de la otra como denunciado Mohamed Ben Asmani, cuyas demás circunstancias personales se desconocen pero que tuvo su domicilio en la Barriada del Príncipe Alfonso, por la supuesta falta de lesiones. Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Mohamed Ben Asmani, de la denuncia presentada contra el mismo, declarando las costas de oficio; para que tenga lugar la notificación de esta sentencia a las partes publíquese el oportuno edicto en el Boletín Oficial de esta ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que conste firmo la presente en Ceuta a 16 de julio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

260

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Aixa Ben Alí Ben Abselan, de 55 años, hija de Alí y Fatima, soltera, natural de Beni Arós, sus labores, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 207 de 1954, seguido contra la misma por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 21 de julio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán,

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 207 de 1954 que sobre hurto se sigue en este Juzgado contra Aixa Ben Alí Abselam, se ha acordado dar traslado de la tasación de costas en dicho juicio por término de tres días a la referida penada, la cual importa la suma de cuarenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos, apercibiéndole que si transcurre dicho término sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Dada en Ceuta a 21 de julio de 1954.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

261

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Hamed Ben Hamed Hauyi, de 35 años, soltero, jornalero, hijo de Hamed y de Saide, natural y vecino de Tetuán, cuyo actual paradero se desconoce, para que publicado el presente edicto, se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas, 10 (aitos) a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 313 - 954 que sobre hurto se sigue contra Mohamed Ben Mohamed Ben Fleim, que tendrá lugar el próximo día veintiseis de julio actual a las once horas, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de julio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

262

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mehani Ben Mohamed, de 16 años, soltero, mandadero, hijo de Mehani y de Arquía,

natural de esta Ciudad, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 374 de 1954, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Ceuta 24 de julio de 1954.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

263

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoraciones números 24.533, 24.146, 18.915, 18.088 y 18.676, correspondientes a operaciones de ésta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas a los efectos del artículo núm. 64 del Reglamento.

Ceuta, 22 de julio de 1954.

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Teléfono, 799

Apartado de Correos 185

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 226

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

Viuda é Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Telefono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 592

CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "E.I.S."

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfonos, 290 y 545 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A. (DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 577. — Almacenes 807.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Súbdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 141

Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.